

**EI INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE REACTIVOS DESTINADO AL GRUPO DE ONCOLOGÍA MOLECULAR, DEL AREA DE SERVICIO DE ONCOLOGIA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

*Cofinanciado por el "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER).*



**2021-026 SUMINISTRO DE REACTIVOS (PI20/00889)**

En fecha 21 de mayo de 2021 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso de licitación relativo al "**suministro de reactivos destinado al Grupo de Oncología Molecular, del área de servicio de oncología de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)**".

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el perfil del contratante de nuestra web en fecha 20 abril de 2021, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 06 de mayo de 2021

Tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº1 de fecha 10 de mayo de 2021, la documentación presentada no contenía defectos subsanables,

El 17 de mayo de 2021, se procedió a la realización de la apertura de los sobres con las ofertas evaluables mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº2

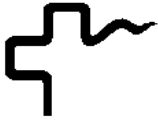
A continuación, se detalla la puntuación y motivación de las ofertas, que se ha ido reproduciendo teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

**Oferta técnica: ..... MÁXIMO 50 PUNTOS**

El resto de criterios de adjudicación (oferta técnica) indicados a continuación se valorarán según juicios de valor del órgano de contratación:

**Características cualitativas y técnicas del servicio.....41 puntos.**

- Memoria especificaciones técnicas de los elementos a suministrar...(hasta 20 puntos)
- Organización y medios de suministro .....(hasta 21 puntos)



• **Mejoras adicionales:** ..... **9 puntos**

- Disponibilidad y asesoría técnica post-venta de la casa comercial, de manera telefónica o en su caso por presencia física del especialista de producto..... (hasta 3 puntos)
- Que se contemple la posibilidad de sustitución, de aquellos reactivos que no cumplan los requisitos de calidad a criterio de la unidad técnica que los procese y en un plazo máximo de una semana.....(hasta 3 puntos)
- En caso de que haya por parte de la casa comercial una sustitución de este producto, por mejora, deberá notificar esta mejora con un mínimo de un mes de antelación de la sustitución y suministrar sin cargo reactivos por un Run de comprobación.....(hasta 3 puntos)

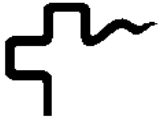
Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha logrado por cada subapartado:

**Alcance y Enfoque del servicio.....hasta 41 puntos**

<b>Memoria técnica y organizativa del servicio</b>	<b>Bio-Techne R&amp;D Systems s.l.u.</b>
Memoria especificaciones técnicas de los elementos a suministrar. (hasta 20 puntos)	<b>20</b>
Organización y medios de suministro.(hasta 21 puntos)	<b>21</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>41</b>

**Justificación de las valoraciones:**

La propuesta presentada por Bio-Techne R&D Systems S.L.U cumple con todas las condiciones requeridas, por tanto cumple todos los parámetros que se exigen en el pliego de prescripción técnico.

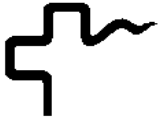


**Mejoras adicionales.....hasta 09 puntos.**

	<b>Bio-Techne R&amp;D Systems s.l.u.</b>
Disponibilidad y asesoría técnica post-venta de la casa comercial, de manera telefónica o en su caso por presencia física del especialista de producto. (hasta 3 puntos)	<b>3</b>
Que se contemple la posibilidad de sustitución, de aquellos reactivos que no cumplan los requisitos de calidad a criterio de la unidad técnica que los procese y en un plazo máximo de una semana (hasta 3 puntos)	<b>3</b>
En caso de que haya por parte de la casa comercial una sustitución de este producto, por mejora, deberá notificar esta mejora con un mínimo de un mes de antelación de la sustitución y suministrar sin cargo reactivos por un Run de comprobación (hasta 3 puntos)	<b>3</b>
<b>Puntuación Total</b>	<b>9</b>

**Justificación de las valoraciones:**

La propuesta presentada por Bio-Techne R&D Systems S.L.U cumple con todas las condiciones requeridas, por tanto cumple todos los parámetros que se exigen en el pliego de prescripción técnico.



A continuació, se detalla el cuadro de puntuaciones con respecto a las ofertas técnicas, que se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la apertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 27 de mayo de 2021 a las 09:00h. y en acto público de manera telemática, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

### CUADRO DE PUNTUACIONES

Ofertas presentadas:	Oferta económica			50%	40%	10%	TOTAL
	BI	IVA	TOTAL	Valor Económica.	Aspectos Técnicos	Mejoras	
<b>Bio-Techne R&amp;D Systems s.l.u.</b>					<b>41</b>	<b>9</b>	<b>50</b>

Barcelona, 21 de mayo de 2021

**Dr. Paolo Giovanni Nuciforo**  
Grupo de Servicio de Oncología  
Fundació Hospital Universitari  
Vall Hebron –Institut de Recerca (VHIR)